

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AGRIFORZA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.**

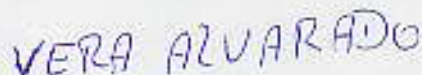
En la Ciudad de Yaguachi (nuevo), cantón San Jacinto de Yaguachi, al trece del mes de marzo de dos mil catorce, a las once horas 30 minutos, en Barrio las Palmas Vía Durán-Bolicho Km. 19, diagonal al Peaje del Km.26 de la ciudad de Yaguachi; la compañía Agriforza S.A. por sus propios derechos celebra la junta general extraordinaria con los siguientes socios:

PEDRO LUIS MARIDUEÑA GARCÍA, por sus propios derechos y como propietario del 99% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, ARCESIO ESTANIS VERA ALVARADO, por sus propios derechos y como propietario del 1% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, lo que da un Total de U.S. \$800.00, por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías conviene por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día: conocer y aprobar los Estados Financieros y sus respectivos Anexos y demás formularios y según lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañía N° SC-INPA-UA-G-10-006 de Diciembre 09 de 2010 Los Socios presentes apoyan la moción del Gerente PEDRO LUIS MARIDUEÑA GARCÍA.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; acompañadas de las notas explicativas), bajo NIIF al 31 de Diciembre de 2013.- Hasta aquí lo tratado con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y los documentos que se deben incorporar al expediente de esta Junta de Socios son los siguientes: Aprobación de los Estados Financieros, la lista de Acciones de socios asistentes y la copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede unos minutos de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los socios asistentes.- f.-) Pedro Luis Maridueña García – Gerente General – F.-) Arcesio Estanis Vera Alvarado Socio – Secretario.- f). Jenny Glenda Martillo Franco Comisario Suplente.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, Marzo 13 de 2014.



Pedro Luis Maridueña García
GERENTE-SOCIO



Arcesio Estanis Vera Alvarado
SOCIO-SECRETARIO



Jenny Glenda Martillo Franco
COMISARIO SUPLENTE